



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2024

Registro

Presentación realizada el: 24-06-2025 a las 14:13:02

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202410091042276R

Código Seguro de Verificación: WDZTHHRKR4CCGLPS

Número de justificante: 1005971474776

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: E37546561

Apellidos y Nombre / Razón social: DELGADO Y MARTIN CB

En calidad de: Apoderado

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	70891042M	0001
Apellidos y nombre	SANTOS RAMIRO ALBERTO	0002
Sexo del primer declarante	Hombre	0005
Estado civil (el 31-12-2024)	(1) Soltero/a	0006
Fecha de nacimiento	25/03/1991	0010

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2024

Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2024

COMUNITAT VALENCIANA 0070

Opción de tributación

Tributación individual 0068

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	23.145,08	0003
Valoración retribución en especie	98,40	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie	5,38	0005
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	103,78	0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	23.248,86	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.426,51	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	21.822,35	0017
Suma de rendimientos netos previos	21.822,35	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	19.822,35	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	19.822,35	0025

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A05	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	511	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	566,00	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	566,00	0180
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía, internet)	151,70	0194
Servicios de profesionales independientes.	223,78	0199
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	375,48	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	190,52	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	9,53	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	385,01	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	180,99	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	180,99	0226

Actividad

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A03	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	834	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168

Actividad

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A05	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	824	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	1.816,04	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	1.816,04	0180
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía, internet)	302,99	0194

Servicios de profesionales independientes.	57,86	0199
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	360,85	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	1.455,19	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	72,76	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	433,61	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	1.382,43	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	1.382,43	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	1.563,42	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	1.563,42	0235

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	21.385,77	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	21.385,77	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	21.385,77	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	21.385,77	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	21.385,77	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	6.105,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.105,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.105,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Datos adicionales para el cálculo del impuesto

NIF/NIE del hijo 1	26874712V	0456
Importe de la anualidad por alimentos satisfecha. Hijo 1	3.397,68	1741
NIF/NIE del otro progenitor. Hijo 1	03897232C	1742
Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial	3.397,68	0527

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.170,10	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.104,36	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	715,35	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	727,65	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.454,75	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.376,71	0533
Tipo medio estatal	6,80	0534
Tipo medio autonómico	6,43	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	1.454,75	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	1.376,71	0546

Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunitat Valenciana

Por arrendamiento o pago por la cesión en uso de la vivienda habitual	950,00	[1095]
Suma de deducciones autonómicas	950,00	[0564]

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal	1.454,75	[0570]
Cuota líquida autonómica	426,71	[0571]
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	1.454,75	[0585]
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)+(504)]	426,71	[0586]

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	1.881,46	[0587]
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	1.881,46	[0595]

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	1.248,91	[0596]
Por rendimientos de actividades económicas	272,41	[0599]
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	1.521,32	[0609]

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	360,14	[0610]
Resultado de la declaración	360,14	[0670]

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	426,71	[0671]
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	426,71	[0675]

Información adicional de las deducciones autonómicas

DEDUCCIÓN AUTONÓMICA POR ARRENDAMIENTO

NIF del arrendador de la vivienda 1	73393098Y	[1122]
Cantidades satisfechas al arrendador 1	5.400,00	[1124]
Importe total satisfecho al arrendador	5.400,00	[1128]
Cantidades satisfechas con derecho a deducción	5.400,00	[1129]
Importe total de la deducción autonómica por arrendamiento	950,00	[1130]

Primer declarante

NIF _____ 70891042M
Apellidos y nombre _____ SANTOS RAMIRO ALBERTO

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante _____ 1005971474776
Ejercicio _____ 2024

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	21.385,77	0505
Cuota íntegra estatal	1.454,75	0545
Cuota íntegra autonómica	1.376,71	0546
Cuota líquida estatal	1.454,75	0570
Cuota líquida autonómica	426,71	0571
Resultado a ingresar o devolver	360,14	0700
Tributación individual	X	0068

Opciones de fraccionamiento

Fraccionamiento del pago en dos plazos _____ X

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso

Importe del primer plazo (60% del resultado de la declaración)	216,08
Forma de pago	DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR
Código IBAN	ES6600495558092295606380
El importe de la domiciliación se cargará el día	30/06/2025
Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio	X

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso del segundo plazo

Importe del segundo plazo (40% del resultado de la declaración)	144,06
Forma de pago	DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR
El importe de la domiciliación se cargará el día	05/11/2025
Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio	X

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña SANTOS RAMIRO ALBERTO con NIF: 70891042M

y con domicilio fiscal en el municipio:

en la vía pública:

OTORGA SU REPRESENTACIÓN a DELGADO Y MARTIN CB con NIF E37546561, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2024, número de justificante 1005971474776

La presente autorización se circumscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun cuando estas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el otorgante autoriza a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando esta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Artículo 6.

Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79.

En
El otorgante

a 24/06/2025

En
El representante (*)

a 24/06/2025

(*) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.